

Circular 2/2025
NORMATIVA
JUEGOS CABILDO PISTA 2025

1. COMPETICIÓN

1.1. La competición se dividirá en 2 zonas, compuestas en 3 jornadas, en las que participaran las categorías Sub14 y Sub16.

2. PARTICIPANTES

CATEGORIA	AÑO
SUB 14	Nacidos/as en 2012 y 2013
SUB 16	Nacidos/as en 2010 y 2011

2.1. No se autoriza la inscripción ni participación de atletas fuera de los años reseñados.

2.2. Se convoca competición en ambos géneros (Masculino y Femenino).

2.3. Todos los clubes deberán registrar a sus atletas en la página web habilitada para tal fin:

<https://juegoscabildotenerife.deportsite.net/>

LOS ATLETAS QUE NO FIGUREN EN ESTE REGISTRO NO PODRÁN PARTICIPAR EN LOS JUEGOS CABILDO (Salvo que ya se hayan dado de alta en Campo a través, por que quedarán exentos del paso 1)

2.4. Los clubs, colegios y escuelas que deseen participar, deberán cumplimentar la correspondiente hoja de inscripción, que encontrarán en la web: www.deportestenerife.es, y remitirlo a la organización vía email a: juegosdetenerife@atletismotenerife.es, antes del MARTES a las 23:59h previo a la celebración de la prueba.

2.5. Cada atleta podrá participar en un máximo de dos pruebas además del relevo cuando este se realice.

2.6. Se establece un máximo de 3 atletas por club/colegio/escuela en los siguientes concursos: Martillo, Disco, Jabalina, Pértiga y Triple Salto.

2.7. Cualquier atleta no inscrito correctamente en tiempo y forma no podrá participar en las pruebas, ni siquiera fuera de concurso, ni hacer uso del transporte colectivo, siendo en todo caso el Equipo, Colegio o Escuela, el responsable y quien corra con las consecuencias legales por la omisión de este punto.

3. DOCUMENTACION

3.1. Para participar será necesario que todos los/as atletas estén debidamente inscritos en la Unidad Técnica del Cabildo de Tenerife, según se recoge en el punto 2.3.

3.2. Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del programa, la organización podrá exigir en todo momento un documento acreditativo de la identidad de cada uno de los participantes.

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

4.1. Se realizará todo el programa de pruebas, divididas en 3 jornadas para los equipos de zona norte, y 3 jornadas por los equipos de zona sur; en horario de 10:00h a 14:00h aproximadamente.

4.2. Las fechas propuestas para la realización de las actividades son las siguientes:

4.3. Este calendario está sujeto a posibles cambios, según la disponibilidad de las instalaciones.

FECHA	JORNADA	SEDE
18 de enero de 2025	I Jornada Zona Norte	Centro Insular de Atletismo de Tenerife
2 de febrero de 2025	I Jornada Zona Sur	Centro Insular de Atletismo de Tenerife
9 de febrero de 2025	II Jornada Zona Norte	A DESIGNAR
15 de marzo de 2025	II Jornada Zona Sur	A DESIGNAR
29 de marzo de 2025	III Jornada Zona Norte	A DESIGNAR
5 de abril de 2025	III Jornada Zona Sur	A DESIGNAR

5. HORARIOS

5.1. El horario de comienzo será a las 10:00h, procurando que antes del comienzo de cada jornada se disponga de 15 minutos previos mínimo para el calentamiento.

5.2. La hora de comienzo NO se cambiará por la ausencia de algún club, por lo que se recomienda una planificación de llegada con tiempo.

6. DINÁMICA

6.1. Próximamente se publicarán los equipos que conformarán las distintas zonas.

6.2. La organización no facilitará pértigas, debiendo llevar cada participante la suya.

7. PREMIACIÓN

7.1. Se premiará en cada jornada a las 3 mejores marcas por prueba, categoría y género. NO habrá premiación por equipos.

8. RECLAMACIONES

8.1. En caso de darse, las reclamaciones se efectuarán por escrito en las 48 horas hábiles posteriores a la celebración de la jornada debiendo remitirse al correo juegosdetenerife@atletismotenerife.es, a lo que en un plazo de 48 horas tras la recepción de la misma se procurará resolver.

9. TRANSPORTE

9.1. La contratación del transporte colectivo para el desplazamiento de los equipos y su consiguiente financiación correrá por cuenta del Cabildo de Tenerife. Su uso deberá confirmarse con la organización antes de las 23:59h del martes previo a la prueba. Para ello deberán poner en contacto a juegosdetenerife@atletismotenerife.es

9.2. . TODA SOLICITUD DE TRANSPORTE FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO NO SERÁ ATENDIDA.

9.3. El transporte colectivo será utilizado exclusivamente por deportistas inscritos previamente en tiempo y forma y por los monitores de los equipos inscritos, no pudiendo hacer uso del mismo ni familiares ni acompañantes.

9.4. Se fijan unos mínimos para el uso del transporte, siendo este de 10 personas. Por otro lado, se establece un mínimo de 5 personas para fijar un punto de parada en la hoja de ruta correspondiente.

9.5. Será responsabilidad del delegado/a del equipo cubrir las plazas solicitadas, con un margen de error de 5 usuarios. En caso de no cumplir con este porcentaje de ocupación, la organización estudiará cada caso, pudiendo incluso denegar el transporte colectivo para las próximas jornadas.

9.6. Todas las hojas de ruta se adecuarán a criterios de tiempo y proximidad geográfica, pudiendo la organización establecer paradas céntricas comunes a varios centros o clubs.

9.7. Se establece un margen de espera del transporte colectivo de 5 minutos en cada parada, transcurrido ese periodo, el transporte se dirigirá al siguiente punto de parada que corresponda en su hoja de ruta.

10. APORTACIÓN DE CLUBS, ESCUELAS Y COLEGIOS

10.1. Según se acordó en reuniones anteriores, se estableció que cada club, escuela o colegio participante, aportase entre 2 y 3 monitores o auxiliares para el desarrollo de las jornadas, debiendo éstos estar presentes presencial o telemáticamente el jueves previo a la prueba para establecer el desarrollo de la misma y marcar las pautas y competencias de cada uno dentro de la jornada.

11. INCIDENCIAS

11.1. La organización dispondrá de un teléfono de incidencias con total disponibilidad los días de competición, en el que los delegados podrán informar de cualquier contratiempo surgido con el transporte.

11.2. Dicho teléfono es el siguiente: 699 376 864

12. DISPOSICIÓN FINAL

12.1. La organización de Juegos Cabildo de Tenerife, podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la competición. Cualquier cambio, si se produjese, se comunicará a los equipos participantes con el suficiente tiempo de antelación.

Todo lo no previsto en esta normativa, se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

Circular .../2025 HORARIOS PROVISIONALES JUEGOS CABILDO PISTA 2025

JORNADA I

HOMBRES	HORA	MUJERES
80 ml sub14 MARTILLO sub14/sub16 (3 y 4 Kg)	10:00	ALTURA sub14 LONGITUD sub16
	10:30	80 ml sub 14
100 ml sub16 JABALINA sub14 (500 Gr)	11:00	
LONGITUD sub16	11:20	100 ml sub16
300 MV sub16 (0,84)	11:40	MARTILLO sub14/sub16 (3 Kg)
ALTURA sub14	12:00	300 MV sub16 (0,76) JABALINA sub14 (400 Gr)
220 MV sub14 (0,76)	12:20	
	12:40	220 MV sub14 (0,76)
1000 ml sub14	13:00	
	13:10	1000 ml sub14
1000 ml sub16	13:20	
	13:30	1000 ml sub16

NORMAS TECNICAS:

ALTURA: Las cadencias se establecerán in situ.

LONGITUD: Tabla única de 3 metros.



JABALINA:

- Sub-14 Masculino: 500 Gr
- Sub-14 Femenino: 400 Gr

MARTILLO:

- Masculino Sub-14: 3 Kg
- Masculino Sub-16: 4 Kg
- Femenino Sub-14 y Sub-16: 3 Kg

VALLAS:

- **300 MV:**
 - o Masculino: Altura (0,84), Distancias (50 – 35 – 40), Total vallas: 7
 - o Femenino: Altura (0,76), Distancias (50 – 35 – 40), Total vallas: 7
- **220 MV:**
 - o Masculino y Femenino: Altura (0,76), Distancias (40 – 35 – 40), Total vallas: 5

1000 ML: Salida desde la curva del 200 ml. Al paso por meta faltaran 2 vueltas.

Toda la información en esta normativa se basará en las normas de la World Athletics y la IAAF.

Circular .../2025
HORARIOS PROVISIONALES
JUEGOS CABILDO PISTA 2025

JORNADA II

HOMBRES	HORA	MUJERES
3 km Marcha Sub16 (C1)	10:00	
	10:05	2 km Marcha Sub14 (C5)
150 ml Sub14 PERTIGA Sub14 / Sub16	10:30	ALTURA Sub16
	11:00	150 ml Sub14
300 ml Sub16 LONGITUD Sub14	11:30	PESO Sub14 (3 Kg)
	11:45	300 ml Sub16
1500 Obst Sub16 (0,76) ALTURA Sub16	11:55	
	12:05	1500 Obst Sub16 (0,76)
1000 Obst Sub14 (0,76)	12:15	PERTIGA Sub14 / Sub16
PESO Sub14 (3 Kg)	12:20	1000 Obst Sub14 (0,76)
4x100 Sub16	12:40	LONGITUD Sub14
	12:55	4x100 Sub16
4x80 Sub14	13:10	
	13:30	4x80 Sub14

NORMAS TECNICAS:

PÉRTIGA Sub-14/Sub-16: Las cadencias se establecerán in situ.

ALTURA Sub-16: Las cadencias se establecerán in situ.

LONGITUD Sub-14: Tabla única de 2 metros.

PESO Sub-14: 3 kg

OBSTÁCULOS:

- **1.500 obstáculos Sub-16:** Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el primero de ellos el situado justo después de la salida de 100 ml.
- **1.000 obstáculos Sub-14:** Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el primero de ellos el situado tras la línea de meta.

MARCHA:

- **3 Km Marcha (C1):** Saldrán desde la zona del 200 ml, y al paso por la meta, les restarán 7 vueltas.
- **2 Km Marcha (C5):** La salida estará ubicada en la zona de contrarecta (5,137m antes de 3ª V. 400 en sentido contrario al dirección de la carrera). Al paso por la meta, les restarán 4 vueltas.

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

Circular .../2025
**HORARIOS PROVISIONALES
JUEGOS CABILDO PISTA 2025**

JORNADA III

HOMBRES	HORA	MUJERES
	10:00	3 km Marcha Sub16 (C1)
2 km Marcha Sub14 (C5)	10:05	
100 MV Sub16 (0,91) TRIPLE Sub14 DISCO Sub14 / Sub16 (1 Kg)	10:30	PESO Sub16 (3 Kg)
	10:50	100 MV Sub16 (0,76)
80 MV Sub14 (0,84)	11:10	
PESO Sub16 (4 Kg)	11:30	80 MV Sub14 (0,76) TRIPLE Sub14
500 ml Sub14	11:50	
	12:00	500 ml Sub14 DISCO Sub14 / Sub16 (0,8 Kg)
600 ml Sub16 JABALINA Sub16 (600 Gr)	12:10	TRIPLE Sub16
	12:20	600 ml Sub16
3000 ml Sub14	12:30	
	12:50	3000 ml Sub14
3000 ml Sub16 TRIPLE Sub16	13:10	JABALINA Sub16 (500 Gr)
	13:40	3000 ml Sub16

NORMAS TECNICAS:

TRIPLE SALTO: Se permitirán únicamente 2 tablas.

DISCO Sub16: Masculino (1 Kg) y Femenino (0,8 Kg)

PESO Sub16: Masculino (4 Kg) y Femenino (3 Kg)

JABALINA Sub16: Masculino (600 Gr) y Femenino (500 Gr)

VALLAS:

- 100 MV: Distancias: 13,00 – 8,50 – 10,50 Altura: Masculino (0,91) y Femenino (0,76) Nº de Vallas: 10
- 80 MV: Distancias: 12,30 – 8,20 – 10,30 Altura: Masculino (0,91) y Femenino (0,76) Nº de Vallas: 8

MEDIO FONDO Y FONDO:

- 500 ml Sub14: Salida desde la línea de salida del 100 ml, al paso por la meta faltara 1 vuelta.
- 600 ml Sub16: Salida desde la curva del 200 ml, al paso por la meta faltara 1 vuelta.
- 3.000 ml Sub14/Sub16: Salida desde la curva del 200 ml, al paso por la meta faltaran 7 vueltas.

MARCHA:

- **3 Km Marcha (C1):** Saldrán desde la zona del 200 ml, y al paso por la meta, les restarán 7 vueltas.
- **2 Km Marcha (C5):** La salida estará ubicada en la zona de contrarecta (5,137m antes de 3ª V. 400 en sentido contrario al dirección de la carrera). Al paso por la meta, les restarán 4 vueltas.

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.